

6 de diciembre del 2018.
Xalapa, Veracruz.
Comunicado No.20

Magistrado Presidente del TEJAV, rinde Primer Informe de Labores 2018 ante Pleno del Tribunal.

- **Se han emitido casi 900 resoluciones en su primer año**
- **Se han dictado cerca de 12 mil acuerdos de trámite por los Magistrados en el 2018**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 fracción XII y el 52, ambos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Veracruz, el día de hoy, en Sesión Solemne de Pleno del TEJAV, el Magistrado Presidente, presentó ante los Magistrados, su Primer Informe de Labores correspondiente al año 2018.

Estuvieron presentes los Magistrados del Pleno del TEJAV: Magistrada Luisa Samaniego Ramírez, Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez y Magistrada Estrella Alhely Iglesias Gutiérrez.

En la Sesión, conducida por el Secretario General de Acuerdos, Armando Ruiz Sánchez, al llegar al punto de acuerdo de presentación del informe, el Magistrado Presidente hizo uso de la palabra y se dirigió al Pleno y al personal del Tribunal:

“Este Primer Informe Anual de Labores, es un ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, mismo que refleja, el trabajo incesante del personal de este ente público, siempre buscando formas, modos y medios para ejercer con profesionalismo y honradez la función sustantiva de impartición de justicia administrativa”

Además, mencionó: “Nos sentimos profundamente orgullosos de los resultados alcanzados, considerando que somos una institución creada en el presente año, a raíz de una reforma constitucional. En paralelo a la recepción del trabajo jurisdiccional, que era necesario atender con oportunidad, logramos consolidar el andamiaje jurídico administrativo para darle operación y funcionalidad a este organismo autónomo, y también substanciar y resolver cada uno de los asuntos recibidos durante este ejercicio”.



García Montañez informó que durante este 2018 se han celebrado 11 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias del Pleno, en las que se han aprobado acuerdos relevantes para la vida interna del Tribunal destacando el reglamento interior, manuales administrativos, lineamientos internos y criterios jurisdiccionales, prestaciones sociales a todos los trabajadores (IMSS e Infonavit), así como la formalización de vínculos y alianzas interinstitucionales con entes públicos y privados.

Además, por conducto del Pleno, se han dado a conocer resultados importantes en materia de transparencia, rendición de cuentas y de disciplina y orden en el manejo del gasto público asignado al Tribunal.

Asimismo, subrayó que se han dictado casi 12 mil acuerdos en primera y segunda instancia, derivados de la actividad jurisdiccional de organismo, tanto en el proceso de entrega-recepción con el extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así como los recibidos este 2018.

Se han resuelto 688 sentencias en primera instancia y 181 sentencias en segunda instancia; además de que se han recibido cerca de 19 mil promociones sobre los asuntos en trámite.

También destacó que se han celebrado 31 Sesiones de Sala Superior y, al concluir el presente año, las Salas Unitarias así como la misma Sala Superior, dictarán sentencia definitiva en todos los asuntos que hayan sido previamente turnados para su resolución, continuando con el trámite de los demás expedientes en ambas instancias para su debido desahogo y en su momento, su resolución, otorgando el mismo tratamiento de exhaustividad, imparcialidad y rigor jurídico a cada uno de estos, sea el tema que fuere.

En el informe, se señalan datos generales sobre las distintas áreas que conforman el Tribunal, como lo es la Dirección de Administración, Transparencia, Asuntos Jurídicos, Capacitación y Vinculación Institucional, Comunicación Social, Órgano Interno de Control y Género.

Cabe destacar importantes acciones del año, tales como la firma de convenios con instituciones educativas como la Universidad Veracruzana y la Universidad de Xalapa; la adhesión e importante participación de los magistrados integrantes del Tribunal a la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos; la firma de un convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, además de la Certificación "Sujeto Obligado 100% Capacitado" por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)

El Magistrado Presidente hizo especial énfasis en el lazo de colaboración institucional creado con los 3 niveles de gobierno y organismos autónomos del Estado.

Dijo también que es importante mencionar la participación del TEJAV en el Sistema Estatal Anticorrupción. Al ser parte del Comité Coordinador, por conducto de la Presidencia, destacándose su proactividad e iniciativa durante las diversas etapas que se han dado para la

instauración del Sistema: desde antes de su formal constitución, durante su instalación y una vez iniciados los trabajos.

García Montañez afirmó: “Buscamos ser un Tribunal cercano a la gente, un organismo de contrapeso, siempre promoviendo una cultura de la legalidad, el fortalecimiento del Estado de Derecho y cumplir de manera estricta con los principios constitucionales que dieron origen a esta importante institución, con el objetivo de abonar al desarrollo democrático de Veracruz”.

Finalmente, Pedro José María García Montañez, se dirigió a los asistentes, agradeciendo por el trabajo de este año: “Este informe es también un justo reconocimiento para quienes trabajan diariamente con enorme eficacia, dedicación y que representan el pilar fundamental de esta gran institución: todos y cada uno de los servidores públicos que integramos el Tribunal”

El documento completo del Primer Informe de Labores del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, está disponible para consulta en el sitio web institucional del Tribunal: www.tejav.org.mx.
